

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	75 pesetas.
Semestre	50 -
Trimestre	30 -
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 123

Martes 5 de junio de 1956

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sorteo de amortización de Obligaciones del Empréstito de 1942-43 y pago de intereses

La Diputación Provincial, en pleno, en sesión del día 28 de mayo actual, acordó que el día 12 de junio próximo, a las doce de la mañana, se celebre en el Salón de Sesiones de esta Corporación el acto de amortización ordinaria de 270 títulos, más 920 títulos de amortización extraordinaria de la Deuda provincial, emisión 1942-43, haciendo un total de 1.190 títulos.

A partir del día 1 del mes de julio y hasta fin de dicho mes se procederá por la oficina interventora de fondos, durante las horas de oficina, a la liquidación de intereses del cupón número 27, vencimiento 30 de junio de 1956, de la Deuda provincial, emisión 1942-43, y de aquellos cupones pendientes de pago no prescritos.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de los obligacionistas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 30 de mayo de 1956.—El presidente, Emiliano Berzosa Recio.

1.682

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Nombramiento de auxiliar recaudador

La Excma. Diputación Provincial, en sesión del día 28 de mayo último pasado, acordó nombrar a don Moisés

Labajo González, auxiliar recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado a cargo de la misma de la zona de Olmedo, por el turno de funcionarios provinciales.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados en el concursó celebrado al efecto, a quienes se significa que contra dicho acuerdo pueden recurrir ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del nombramiento de que se trata en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de conformidad con lo determinado en la norma 9.ª del artículo 27 del vigente Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948.

Valladolid, 2 de junio de 1956.—El presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El secretario, Dionisio J. Negueruela y Caballero.

1.683

Delegación provincial del Instituto Nacional de Estadística

ANUNCIO

Para general conocimiento se hace saber a todas las entidades aseguradoras en el ramo de *accidentes de trabajo*, que por Orden de la Presidencia de 9 de noviembre último (*Boletín Oficial del Estado* número 323) se reorganiza la estadística de Accidentes de Trabajo, a partir de 1 de julio del año actual, estableciendo un nuevo boletín cuyo modelo se publica en dicho *Boletín Oficial del Estado* de 19 de noviembre, y modificando la tramitación en el sentido de que desde dicha fecha la remisión o entrega de boletines había de

hacerse en la Delegación provincial de Estadística (Miguel Iscar, 15) de esta provincia y donde tengan situado el libro registro de accidentes; si es único y nacional, y situado en Madrid, en la de dicha capital, y que también el boletín se enviará cuando ya se haya producido el alta.

Hasta dicha fecha, 1 de julio, continúa aún la tramitación anterior.

Valladolid, 29 de mayo de 1956.—El delegado de Estadística, V. Bielza.

1.658

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Aldeamayor de San Martín

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 24 del actual, propuesta de suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario del año actual, con cargo al superávit de la liquidación del año 1955, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, conforme dispone el artículo 682, en armonía con el 691 de la vigente ley de Régimen Local. Aldeamayor de San Martín, 25 de mayo de 1956.—El alcalde, Donato Olmedo.

1.642—1.055

Campaspero

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, con todos sus anejos, formado para atender el pago de las obras de reparación de los kilómetros 1 al 4,750 de la carretera provincial de Campaspero a Santibáñez de Valcorba, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con

arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la vigente ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo, las reclamaciones que se estimen convenientes.

Campaspero, 24 de mayo de 1956.—El alcalde, Maximiano García.

1.623—1.056

Fombellida

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal extraordinario formado para atender al pago de dos inmuebles adquiridos y de la aportación de este Ayuntamiento para construcción en esta villa de una casa del médico, Centro Sanitario, queda expuesto al público, con sus anexos, en la Secretaría municipal, por término de quince días, durante los cuales podrán los interesados a que hace referencia el artículo 683 y por las causas indicadas en el número 3 del artículo 696 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, presentar reclamaciones a la Corporación para ante el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia.

Fombellida, 25 de mayo de 1956.—El alcalde, Afrodísio Ruiz.

1.641—1.057

Medina del Campo

Se halla expuesto al público el presupuesto extraordinario de 1956, aprobado por el Ayuntamiento el día 1 del mes actual, para que en el plazo de quince días hábiles se formulen las reclamaciones que se consideren pertinentes, de conformidad al artículo 698 del texto articulado y refundido de las leyes de Bases de Régimen Local.

Medina del Campo, 1 de junio de 1956. El alcalde, Aurelio Rojo

1.684—1.058

Olivares de Duero

A la hora de las doce, del siguiente día hábil en que se cumplan veinte también hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se celebrará en la Casa Consistorial, la subasta para construcción de cinco corrales en las «viviendas protegidas para funcionarios», bajo el tipo de tasación de 28.000 pesetas.

Las licitaciones se verifican con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal.

Olivares de Duero, 29 de mayo de 1956.—El alcalde, Vicente Mariscal.

1.668—1.059

Portillo

Solicitada la devolución de la fianza definitiva del aprovechamiento de 1.288 tocones del monte «Llano de San Marugán», de estos propios por el rematante don Julián Pérez de Pablos, vecino de Mojados, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de contratación municipal, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Portillo, 22 de mayo de 1956.—El alcalde, A. Sanz.

1.579—1.060

Rábano

Por espacio de quince días, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, un expediente de habilitación de crédito procedente de superávit de último presupuesto liquidado, para atender al pago inaplazable, urgente y forzoso de obligaciones pendientes, durante cuyo plazo puede ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Rábano, 17 de mayo de 1956.—El alcalde, Julio Valdezate.

1.582—1.061

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

REQUISITORIA

Luis Pascual Gómez, de 44 años, casado, obrero, hijo de Benito y Victoriana, natural de Bahamón de Valcuerna y vecino de esta capital, en Maestranza Villa Matilde, hoy en ignógrado paradero; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, a fin de ser constituido en prisión y ser emplazado en el sumario 228 de 1953 que sobre quebrantamiento de depósito se le sigue, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar y será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades civiles y militares y encargo a la Policía en general procedan a su busca y captura, poniéndole, de ser habido, en prisión a disposición de este Juzgado.

Dada en Valladolid, a dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—José Pérez Fernández.—El secretario, Luis Riera.

1.646

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NÚMERO 2

EDICTO

Don Hermenegildo González Menéndez, juez municipal del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que en el proceso de cognición que se sigue en este Juzgado a instancia de don Aquilio Gallego, con doña Lucía González y don Jesús Septien, como se tiene acordado, se saca a pública subasta por segunda vez y término de ocho días, los bienes que luego se dirán; que en un lote y con rebaja del veinticinco por ciento, los bienes que se dirán y cuyo remate se señala el día veintidós de junio próximo y hora de las once de su mañana.

BIENES EMBARGADOS

1.º Un comedor compuesto de mesa rectangular, de tres pies, de nogal, dos aparadores de la misma madera, y la mesa y tres sillas tapizadas en rojo y de igual madera; tasados en cuatro mil pesetas.

2.º Un tocador con espejo; tasado en ochocientas pesetas.

3.º Un brazo de luz haciendo juego con los anteriores muebles; tasado en trescientas pesetas.

Dado en Valladolid, a veintidós de mayo de 1956.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

1.654—1.062

ANUNCIOS OFICIALES

Departamento Marítimo de Cartagena

Comandancia Militar de Marina de Cartagena

Relación de los inscritos de Marina pertenecientes a los Distritos de esta provincia Marítima, que definitivamente han quedado alistados para el reemplazo de 1957 y que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114 del reglamento para aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, deben ser excluidos del alistamiento del Ejército.

DISTRITO DE CARTAGENA

Damián Martínez García, hijo de Emilio y Felipa, natural de Valladolid.

Cartagena, 22 de mayo de 1953.—El comandante militar de Marina, José M.ª de la Puerta.

1.627

Imprenta de la Diputación provincial